

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

A.A.PRE: CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN PLAZA ABADES, NÚMEROS 8 Y 9, Y CALLE OSIO, NÚMERO 5, DE CÓRDOBA

Luis Lázaro Real

Resumen: En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante los trabajos de excavación arqueológica en la Plaza Abades números 8 y 9 y calle Osio, número 5 de Córdoba. Nuestros resultados aportan datos sobre la zona de ocupación islámica, moderna y contemporánea.

Abstract: In these pages, we present the results obtained during archaeological excavation work in Plaza Abades numbers 8 and 9 and Osio street, number 5 of Córdoba. Our results provide new data on the area of Islamic occupation and later modern and contemporary.

INTRODUCCIÓN

Los inmuebles de la Plaza Abades N.º 8 y 9 se corresponden con las parcelas catastrales 37428-007 y 37428-008 y el N.º 5 de la Calle Osio se identifica con la parcela catastral 37428-009, estando destinados a la construcción de apartamentos turísticos sin sótano (**FIG-1: PLANO 1**). Se encuadran en la Zona 3 (Palacio Omeya-Mezquita) de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001.de las normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación de 2001 (PGOU), recogido en el artículo 8.2.19.

Estas edificaciones aparecen en el Plano de Edificación como Monumento (MV-47) y como Edificio Catalogado (EV-138) en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba.

Las causas que motivaron nuestra Actividad Arqueológica Preventiva, Control de Movimientos de Tierra se deben a que en los inmuebles en los que se ha desarrollado una nueva intervención, ya fueron objeto de otra actuación anterior con número de expediente AAPRE/53/07 autorizada con Resolución de 17 de marzo del 2008 y finalizada por Resolución de 14 de junio de 2010. Dicha resolución establecía la prescripción de que “...cualquier remoción de terreno durante los trabajos de

remodelación del edificio deberá ser motivo de la presentación de un nuevo proyecto – solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva...” En consecuencia y tras la presentación de un modificado del proyecto de hotel a apartamentos turísticos que contempla la ejecución de una losa de cimentación en la zona de la escalera y una rampa de acceso al edificio con una profundidad de afección de -0,50 m. respecto a la rasante actual se presentó un nuevo proyecto con número de expediente AAPRE/14/2018 y autorizada con Resolución de 22 de Marzo de 2018 con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos y cuyos resultados se emiten en esta publicación.

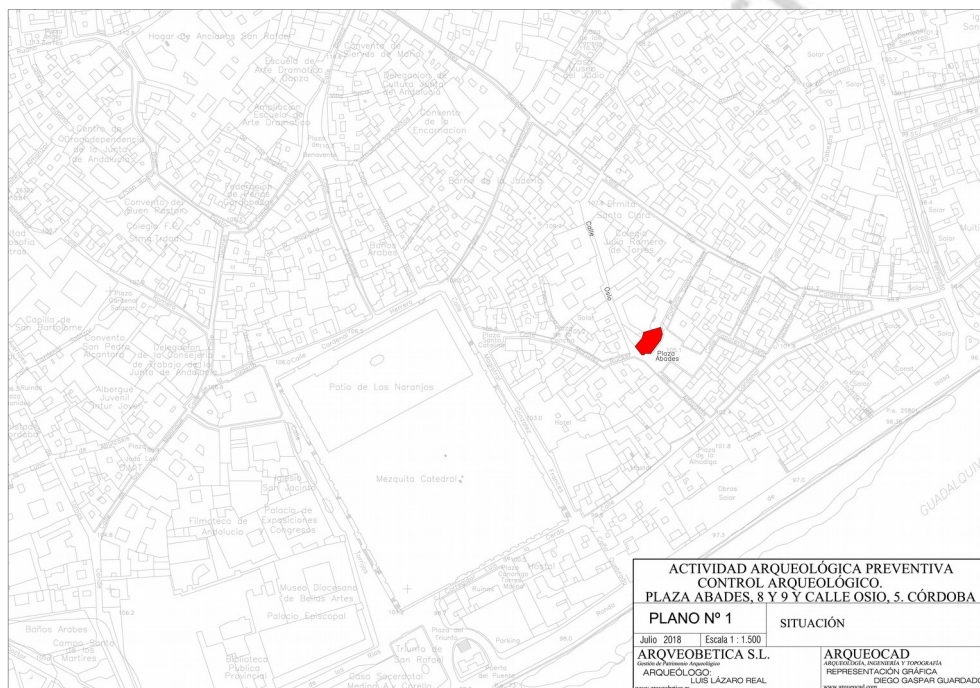
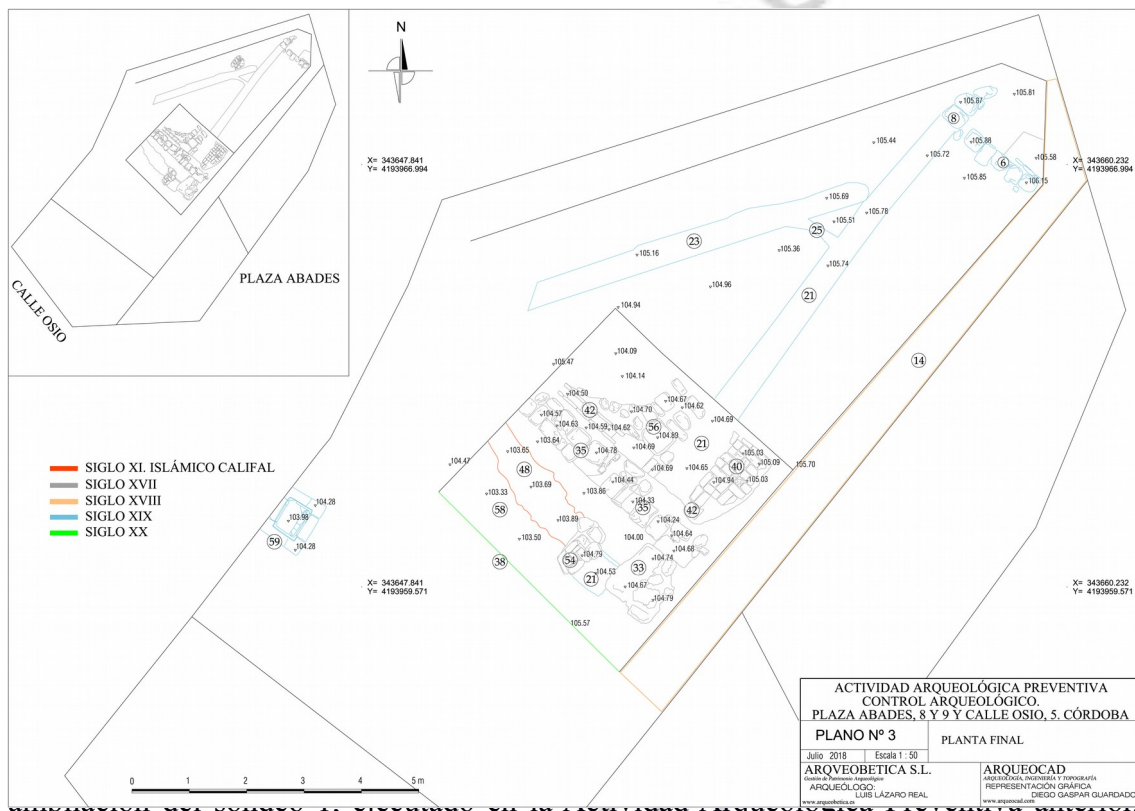


Fig. 1: Plano 1. Ubicación del solar en el parcelario urbanístico de Córdoba

En esta zona de la ciudad donde se ha realizado la intervención se encuentra en un sector urbano con un elevadísimo valor histórico y patrimonial, y con un riesgo arqueológico de primera magnitud, razón por la cual todas las obras que en el mismo se proyecten deben partir de una profunda evaluación de dichos riesgos arqueológicos para aquilatar y, en su caso, corregir las posibles afecciones que de ellas se deriven.

Nuestro trabajos realizados han estado asociados al control de demolición de las escaleras de acceso al edificio desde la calle Osio, la ampliación y rebaje de este sector para efectuar una rampa de acceso al mismo que además es necesaria para la

implantación del nuevo uso, el rebaje de los pavimentos contemporáneos hasta la cota de -0,50 m. en el interior del edificio principal necesario para la ejecución de una losa armada y el control de ejecución de las arquetas y zanjas de saneamiento. Debido a las dificultades técnicas que planteaba el edificio desde el punto de vista de evacuación de tierras la maquinaria retroexcavadora solo se utilizó para la demolición de la escalera de acceso desde Osio y para la realización de un rebaje asociado a una de las arquetas de saneamiento situada inmediatamente al interior de la puerta principal en la segunda línea de fachada desde la misma calle. El resto de los trabajos de rebaje se han realizado de forma manual lo cual ha permitido que la localización de las distintas estructuras documentadas haya sido más efectiva (**FIG-2: PLANO 2**).



las dimensiones de esta ampliación conformaron una cata de 4,00 m x 4,00 m, con una profundidad sobre el rebaje ya realizado en la extensión del edificio de -1,20 y quedando por tanto la cota máxima de afección de la cata en 103,33 msnm y su cota más alta en 104,94 msnm. Esta cata como era previsible dio un resultado positivo, localizando un mayor trazado de las estructuras previamente excavadas y otras nuevas. De la localización de estas estructuras se informó al Arqueólogo Inspector de la

Delegación de Cultura en Córdoba y se procedió a la excavación de forma manual de las mismas y a su documentación exhaustiva (LAMI).



máquinas excavadoras, que han seguido las indicaciones del arqueólogo responsable.

Durante este proceso de eliminación de tierra se individualizó cada Unidad Estratigráfica con un número de referencia, número que no implica relación estratigráfica. Para la distinción de cada U.E., especialmente en lo que se refiere a los estratos y de forma subsidiaria a las interfaces, se han empleado criterios directos tales como el cambio de color, consistencia, hidratación, composición o textura, es decir, las principales variables intrínsecas de las mismas.

Durante el proceso se han realizado fotografías tanto del propio desarrollo de los trabajos como de las plantas y perfiles que se iban generando con la retirada de tierra. Del mismo modo, se han realizado varios levantamientos topográficos de las estructuras y estratos hallados.

Han sido conseguidos los objetivos marcados en esta Actividad Arqueológica Preventiva, que consistían en localizar y documentar todos los restos arqueológicos que apareciesen durante el proceso y salvaguardar su integridad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Es evidente que el área afectada se encuentra situada en el núcleo del Centro Histórico de Córdoba que ha actuado como tal desde, al menos el s. VI d.C. por lo que la calidad

y cantidad de la información de índole histórico arqueológica son muy importantes. Debido a que la zona de afección en estos inmuebles no se han alcanzado niveles de época romana, Tardoantigua o visigoda hemos prescindido de la interpretación histórica preliminar de estos periodos.

Época andalusí

Como herencia de la primacía político-religiosa del sector meridional de la ciudad en época andalusí serán en esta zona donde se ubicarán los principales centros del poder de madinat Qurtuba, especialmente la mezquita aljama y en menor medida lo que MAZZOLI-GUINTARD (2000) ha denominado “*manifestaciones del poder sultani en la ciudad*”, es decir, la alcazaba o alcázar. A todo ello hay que unir la cercanía al zoco mayor y una serie de edificios complementarios tanto de la aljama como del alcázar tales que lavatorios, baños y edificios administrativos junto a residencias de miembros de la familia gobernante.

Por otro lado, en cuanto al tejido viario del entorno debe tenerse muy en cuenta su jerarquización con una serie de calles principales que unían las puertas de la ciudad la principal de las cuales era, según Ibn Hawkal, la Surat al-Ard que unía la Bab al-Yahud (Puerta de Osario) y la Bab al-Qantara (Puerta del Puente) siguiendo en buena parte de su recorrido el trazado del Kardo Maximus para desvirarse luego y pasar entre la Mezquita y el alcázar andalusí fosilizada hoy en la calle Torrijos. A partir de estos ejes principales, utilizados en época cristiana para vertebrar las collaciones, se disponía una red de calles secundarias que unen a las primeras y delimitan las manzanas. En un tercer escalón nos encontramos con los conocidos adarves, callejones que penetran en el interior del caserío y que eran frecuentes en el entorno de la aljama a juzgar por el Plano de los Franceses (1811),

La mezquita aljama de Córdoba, una de las mayores del Islam medieval y sin duda el monumento más importante del Islam en Occidente, estaba concebida, como era habitual, para congregar a los jefes de las familias durante la oración ritual del viernes; y en los primeros siglos del Islam era, más que un centro de culto, un anejo del alcázar califal, o del palacio del gobernador, donde se realizaban actividades que resultaban impropias de las viviendas privadas de éstos. Lo que condicionaba la elección del lugar para la edificación de la mezquita aljama era, pues, la existencia previa de un alcázar

próximo, como ocurre en el caso de Córdoba, donde alcázar y mezquita están separados por una calle, salvada sin embargo más tarde por un pasadizo elevado conocido como sabat.

Las noticias textuales sobre la primera Mezquita de Córdoba, de la que no se conservan vestigios, nos indican que fue construida bastante tiempo después de la conquista, entre los años 748 y 756, sobre la iglesia visigoda de San Vicente (integrada en un complejo monasterial más amplio) y que por carecer de alminar utilizaba una torre del cercano alcázar. No será hasta finales del emirato de ‘Abd al Rahman I, cuando se procede a la compra de todo el complejo monástico, su derribo y la posterior construcción (en 786-787) de una mezquita de nueva planta que permitiera la cabida de los numerosos fieles, en uso poco más de un año después. Esta mezquita tenía planta casi cuadrada (79,021 x 78,88 m), muy similar a la de los castillos omeyas de Siria, y se encontraba dividida interiormente en dos mitades casi exactas, al norte el patio y al sur el oratorio, este último formando un gran espacio cubierto de planta basilical con once naves perpendiculares al muro de alquibla.

Posteriormente, el emir Hisam I (788-796) dota a la mezquita de lavatorio y alminar, estando hoy marcada la localización de ese primer alminar en el actual patio, algunos metros al sur de la torre actual.

La primera ampliación importante es acometida entre los años 840 y 848 por el emir ‘Abd al-Rahman II (822-852), quien prolonga las naves 64 metros hacia el sur desde la quibla anterior. En las nuevas arquerías destaca la ausencia de basas en las columnas y la presencia de los primeros capiteles islámicos. Los trabajos de ornamentación son finalizados por el emir Muhammad, quien restaura también la fachada de la Puerta de San Esteban (Bab al-Wuzara) y construye la primera macsura y a finales del s. X, durante el gobierno del emir Abd-Allah, se levanta el sabat (posiblemente situado en la Puerta de San Miguel), que comunicaba directamente la mezquita con el cercano alcázar.

La tercera ampliación es obra de ‘Abd al-Rahman III en sus últimos años de vida; se inician las obras en 951-952, ampliándose el patio hacia el norte, construyéndose un nuevo alminar de 42 m de altura, y reformándose la fachada del oratorio que da al patio, muy deteriorada a causa de las presiones ejercidas por las arcadas del oratorio.

Poco tiempo después, el califa al-Hakam II, hijo y sucesor de ‘Abd al-Rahman III, al parecer dentro de un ambicioso proyecto iniciado ya por su padre, amplía nuevamente (en 962-965) la sala del oratorio 47 m hacia el sur, alcanzado así la mezquita su longitud máxima (175 m). Con todo ello queda evidente la intención oficial de convertir el edificio en el emblema del califato, manifestada entre otros aspectos al exterior en la decoración de las fachadas y al interior en la construcción de una cúpula en la nave central que señala el lugar ocupado por el anterior mihrab de ‘Abd al-Rahman II y el inicio de la parte nueva de la mezquita, que continuando por dicha nave desemboca en las tres cúpulas situadas delante del nuevo mihrab, solución que introduce un esquema en T en la planta del oratorio que resalta el espacio de la maqsura reservado al califa.

La última ampliación de la mezquita de Córdoba es obra de Almanzor en 988, primer ministro (hayib) del anulado califa Hisam II. Se trata de la reforma más contundente pues casi duplica la superficie de la mezquita anterior, alcanzando el edificio las dimensiones finales con las que se ha conservado: 174 x 128,4 m (más de 22000 m² de superficie ocupada). Almanzor añadió ocho naves longitudinales sobre la fachada oriental de la antigua mezquita, provocando un descentramiento del eje del mihrab. La obra de Almanzor carece de la calidad artística, aunque no técnica, de la fase precedente. Es éste el lugar de mencionar que, según los análisis de A. VENTURA (1996) los límites de las ampliaciones de la mezquita aljama, así como su orientación responden a las líneas maestras del urbanismo preexistente y con ello nos estamos refiriendo a las calles y manzanas de la ciudad romana de tal forma que, como vimos, el Kardo Maximus quedó fosilizado en la nave mayor.

Uno de los edificios que más estrecha relación guardan con las mezquitas, tanto espacial como funcionalmente, son los lavatorios. En la religión musulmana es preceptiva la ablución o limpieza ritual antes de iniciar la oración, tanto si se va a efectuar en ámbito privado –la propia casa–, como en un lugar público –la mezquita– existiendo dos modalidades de ablución: el gusl o ablución mayor, que se efectúa en el baño (hammam) y exigido para las impurezas de origen sexual; y el wudu’ o ablución menor. En directa relación con lo anterior, las mezquitas tuvieron y tienen una dependencia específica destinada a que el creyente pueda cumplir con tan importante precepto religioso; esta es el lavatorio (en árabe mida’a, o también dar alwudu’), también conocido como pabellón o sala de abluciones, destinado en la religión islámica a las

abluciones menores que suprimen el estado de impureza ritual leve (hadat), permitiendo al musulmán alcanzar el estado de pureza ritual (tahara) necesario para la oración en la mezquita.

En el caso concreto de la mezquita aljama de Córdoba conocíamos por las fuentes literarias árabes que contó en su momento con estas estructuras. Así, se alude a la construcción de una mida'a en época del emir Hisam I (788-796) junto al muro oriental de cierre de la sala de oración, cuya cimentación se halla hoy bajo la ampliación de Almanzor y que fue amortizada ya en época de al-Hakam II. Del mismo modo, existen referencias que mencionan la construcción de cuatro lavatorios en época del Califa al-Hakam II, dos destinados a los hombres y otros dos destinados a las mujeres, situados frente a las fachadas oriental y occidental de la mezquita, de los cuales no existen evidencias materiales hoy en día.

Ha sido en 1998 cuando una excavación arqueológica en la calle Magistral González Francés –frente a la fachada oriental de la mezquita– (MONTEJO, 1998) ha permitido localizar vez los vestigios de un edificio, casi completo, identificado como uno de los lavatorios de los que constaba la mezquita aljama de Córdoba, hoy integrado de forma acertada en el salón Almanzor del Hotel Conquistador. Es de planta rectangular, exento, con 16 metros de ancho por más de 28 metros de largo (la longitud total no se conoce, por no haber podido ser excavado en su totalidad); fue construido todo él mediante grandes sillares de piedra, y una de sus características principales es que estaba dotado de una importante infraestructura hidráulica –una compleja y extensa red de canalizaciones–, ya que el agua se configura como elemento principal en la funcionalidad de la mida'a. En el lavatorio se han distinguido un vestíbulo de entrada, un patio de letrinas dispuesto al sur y otro patio al norte posiblemente relacionado con las abluciones propiamente dichas.

Gracias de nuevo a los precisos textos árabes medievales, así como a la ubicación del edificio con relación a la mezquita, hoy sabemos que este lavatorio fue construido por Almanzor, junto con otros dos, frente a las fachadas oriental, septentrional y occidental de la mezquita aljama de Córdoba, inaugurados el año 390 de la hégira (999-1000 de la era cristiana).

En un plano similar al de los lavatorios podemos mencionar la existencia de baños en el entorno de la mezquita aljama si bien los datos con los que contamos son ya antiguos

(MUÑOZ, 1962) y faltan todavía estudios arqueológicos serios para fechar correctamente edificios como los baños de Santa María, en la calle Velázquez Bosco, mencionados ya en 1262, o los de Santa Catalina o lavatorio de la Alcaicería, hoy desaparecidos. Sabemos gracias a las fuentes que Córdoba contaba con numerosos baños. Así en el siglo X, en época de Abd al Rahman III se llegaron a contabilizar unos 300, duplicándose en época de Almanzor. Alguno de los baños más importantes de la ciudad son los de San Pedro, Pescadería, Santa Catalina y Santa María.

En este sentido debemos destacar los Baños de Santamaría, localizados en el inmueble que nos ocupa. Estos baños, ubicados en el barrio de la Judería fueron de uso público. En el mundo islámico, los baños públicos o hamman se convierten en uno de los centros principales de la vida social, un lugar de encuentro y esparcimiento además de realizar en ellos la higiene personal, considerada como un acto de purificación religiosa (ritual de la ablución mayor o gusl) y eran utilizados tanto por los hombres como por las mujeres respetando estrictos turnos. Esta doble faceta de los baños justifica en gran medida su configuración urbana ya que estos se encuentran fuertemente vinculados a las mezquitas, zocos y principales puertas de la ciudad.

El hamman es heredero de las termas romanas, aunque con menos y por lo general carentes de piscinas. Estos baños constaban de cinco partes, el vestuario (bayt al-maslaj), sala fría (bayt al baryd), sala templada (bayt al-wastani), sala caliente (bayt al-sajun), piletas o bañeras para la inmersión y un horno o caldera (al-burna). La sala principal que solía ocupar el centro del conjunto era la templada, suele ser de mayores dimensiones y es donde se pasaba la mayor parte del tiempo. El conjunto solía estar decorado con motivos geométricos y tenía una iluminación indirecta generalmente a través de lucernarios en el techo en forma de estrella.

Los Baños de Santa María han sufrido numerosas reformas y transformaciones hasta llegar a formar parte de una vivienda. A comienzos del siglo XII, tras la conquista de la Ciudad por Fernando III el Santo éste los incluyó como lote a la familia de los Fernández de Córdoba, en concreto a D. Domingo Muñoz el Adalid. En 1380 esta familia acordó su Cesión al Cabildo Catedralicio a cambio de que este realizase algunas reparaciones. Posteriormente los alarifes mudéjares fabricaron una nueva caldera y en 1524 se volvió a reparar la caldera aprovechando restos de la caldera de los Baños de San Pedro. Finalmente, una vez abandonado su uso como baños, el Cabildo lo arrendó

como casa de vecinos, constatándose el arrendamiento más antiguo en 1611, en este período se acometieron importantes reformas como destruir la bóveda central de la sala templada para convertir la estancia el patio de luz, así como elevar la cota original del suelo, la supresión de dos columnas y la apertura de una puerta en la calle Velázquez Bosco. Antiguamente su acceso se realizaba por la calle Céspedes y Velázquez Bosco, conocida antiguamente como calle del Baño, y es por esta última por donde se accede en la actualidad.

En su interior encontramos una sala cuadrangular, la sala templada de unos 7,5 m de lado. Se trataba en origen de una sala abovedada con lucernas en cuyo centro se hallaría un pequeño estanque para el baño. Las columnas que forman parte de esta estancia son de fuste liso y capiteles de avispero de época califal, que sostienen arcos de herradura hoy estucados y policromados. Al fondo del patio se abre la estancia de agua caliente de 10 m de longitud con cubierta de bóveda de cañón con sillería y perforada con lucernas rectangulares dispuestas a tresbolillo. Al frente se hallan tres accesos tapiados, los dos de los extremos, mientras que en el central da paso a una galería abovedada de unos 6 m de profundidad que desemboca en un aljibe. En el resto de la casa no se conservan estructuras reconocibles pertenecientes a los baños árabes, pues ha sufrido mayores modificaciones en época contemporánea, pero es posible que conserve algún resto enmascarado.

El otro gran elemento urbanístico de este sector de la ciudad islámica será el alcázar andalusí. El Alcázar de Córdoba, la antigua residencia de emires y califas que con anterioridad tal vez había sido palacio del gobernador visigodo y que podría identificarse con el Balat Rudriq de las fuentes (ACIÉN-VALLEJO, 1998)—, constituyó junto con la mezquita aljama el conjunto central de la ciudad y de al-Andalus entre las primeras décadas del siglo VIII y la caída del Califato cordobés a comienzos del siglo XI, desempeñando también en las centurias siguientes un papel destacado hasta la conquista castellana de la ciudad en 1236.

En la actualidad los vestigios del Alcázar son poco conocidos a pesar de su trascendencia histórica, y de ser uno de los lugares más citados por las fuentes literarias árabes, junto a la Mezquita de Córdoba y Madinat al-Zahra. Hoy sólo podemos reconocer y contemplar del Alcázar los baños situados en la plaza del Campo Santo de los Mártires e importantes tramos de la muralla Norte y Este, conservados estos en las

fachadas del Palacio Episcopal que dan a la calle Torrijos y al Palacio de Congresos, respectivamente. Sin embargo, recientes investigaciones arqueológicas han permitido definir con claridad su extensión, el perímetro de la muralla que lo delimitaba y la ubicación de algunas de sus puertas, así como su posible organización interna.

De este modo, hoy sabemos que en el momento de su máximo esplendor el Alcázar ocupaba el ángulo suroeste de la medina de Córdoba, extendiéndose sobre unos 39.000 m². Su recinto amurallado discurría por la fachada oriental del Palacio Episcopal (en la calle Torrijos, frente a la Mezquita, donde se pueden apreciar algunos de sus muros y torres construidos con recios sillares); a continuación, por el sur, coincidía con la fachada meridional del Seminario de San Pelagio –que da al Guadalquivir–, siguiendo por medio del Alcázar de los Reyes Cristianos, para ascender después hacia el norte por el límite occidental de la plaza del Campo Santos de los Mártires (en línea con la muralla de la calle Cairuán) y concluir poco más al norte de los denominados Baños Califales, desde donde enlazaría con la esquina noreste del mencionado Palacio Episcopal. En las murallas se abrían diversas puertas, ninguna conservada, de las que conocemos al menos sus nombres. Así, en el lienzo sur de la muralla se encontraba la Puerta de la Azuda (Bab al-Sudda), la principal del Alcázar.

Sobre ella se situaba una especie de azotea (al-Sath) o mirador, desde donde el monarca podía contemplar las paradas militares y los ajusticiamientos públicos que se realizaban en el Hassa –una gran explanada existente entre el palacio y el río–. En la muralla sur también se abría la Puerta de los Jardines (Bab al-Yinan). En la muralla oeste estaban las puertas del León (Bab al-Siba) y la de Sevilla (Bab Isbiliya). Finalmente, en el lienzo norte sólo conocemos la Puerta del Baño (Bab al-Hammam); y en el este la Puerta de la Justicia (Bab al-Adl).

El interior del Alcázar se organizaría como un gran conglomerado de edificios, de distinta cronología y funcionalidad: espacios áulicos de representación, despachos de trabajo para la burocracia de palacio, áreas para el servicio, baños, la famosa biblioteca del califa al-Hakam II, una alcazaba militar, un campo de polo y distintas zonas ajardinadas.

Lo anteriormente expuesto nos sirve para deducir que el Alcázar de Córdoba siguió funcionando con normalidad pese a la construcción de Madinat al-Zahra, y, de hecho, conocemos importantes obras realizadas en su interior por Abd al-Rahman III y al-

Hakam II. A este respecto, destaca la construcción por al-Hakam II de un sabat o pasadizo elevado que comunicaba directamente el Alcázar con la Mezquita, heredero de un sabat anterior construido por el emir Abd Allah, situado algo más al norte.

No es casualidad que el primer emir omeya iniciase la construcción de la mezquita aljama al año siguiente de reconstruir el alcázar configurando así ese conjunto central que hemos mencionado y en el que de acuerdo con la ideología vigente, política y religión se encarnan en la figura del emir. Esta segmentación urbana se verá equilibrada en parte por la creación de los incipientes aparatos del estado y por el papel de la oración del viernes en la mezquita aljama.

Por otra parte, sabemos con seguridad que el Zoco mayor de la ciudad se hallaba situado al oeste del Alcázar. En los itinerarios seguidos por el califa desde Madinat al-Zahra hacia Córdoba se menciona su paso por el Zoco grande y la proximidad de éste a la puerta de los perfumistas (Bab al-Attarin), también conocida como puerta de Sevilla (Bab Isbiliya).

También se han documentado estructuras andalusíes en la calle Terrones (CARMONA, 1993) y en la calle Enmedio (GIL, 2001) pero, en definitiva, en ninguna de las intervenciones mencionadas la superficie excavada ha permitido la identificación de espacios más allá de la adscripción de los restos a estructuras domésticas, con las características propias de la arquitectura doméstica andalusí.

Debemos también mencionar la red de abastecimiento de agua fundamental debido a la presencia del alcázar y de la mezquita aljama ya que los qanats mencionados por las fuentes no tienen una función de abastecimiento de agua a la ciudad en sentido estricto. El primero documentado sería construido por ‘Abd al Rahman II para llevar agua al alcázar. En este sentido cabe recordar como uno de los acueductos de la Córdoba romana, detectado en la zona de la Estación de Autobuses y construido entre los siglos II y III d.C.¹ fue restaurado en el año 967 por el piadoso califa Al-Hakam II, quien recondujo su traza para permitir la dotación hídrica a las salas de abluciones (Mida’a) de la Mezquita Aljama, conservándose en el mismo yacimiento los vestigios materiales de dicha refección (MORENO et alii, 1997). Tras la reconquista cristiana de 1236 el canal

¹ Desconocemos el nombre original latino con el que fue bautizada la obra en época romana, a falta de testimonios epigráficos explícitos, pero ciertos textos literarios árabes permiten deducir que entre los siglos VIII y X la conducción se denominaba en ambientes mozárabes o latinoparlantes “fontis aureae aquaeductus” o “acueducto que abastecía a la fuente dorada”.

fue sucesivamente restaurado para llevar agua durante toda la época Bajomedieval, Moderna y Contemporánea a las propiedades inmobiliarias del Cabildo Catedralicio en el popular barrio de la Judería, donde se ubica la Santa Iglesia Catedral con sus numerosas fuentes y surtidores, según testimonia la documentación de archivo. Con el nombre de “Aguas de la Fábrica de la Catedral” y sucesivas reparaciones a su espalda, la conducción ha cumplido su cometido hasta la actualidad, en que todavía proporciona agua no potable para usos ornamentales a los estanques de la calle Cairuán (foso de la muralla) y las albercas del Alcázar de los Reyes Cristianos

Por otra parte, el proceso de transformación iniciado en época tardorromana en la zona de la puerta del puente se mantendrá en época andalusí cuando se documentan (CARRASCO et alii, 2003) unidades domésticas, tanto emirales como califales, que se superponen a la antigua plaza y que posiblemente correspondan con lo que, en el s. IX, constituía una de las residencias de los emires omeyas.

En el momento de la conquista de Córdoba por Fernando III, el frente meridional de la ciudad se hallaba cerrado tanto por la muralla de la Madina como por la construida para la Axerquía en un momento indeterminado posterior a la fitna.

La fortaleza de las defensas de la ciudad en este sector no debía ser grande, como lo demuestra la facilidad con la que el rey cristiano consiguió desembarcar sobre el arrecife y cortar la llegada de refuerzos a los defensores de la fortaleza que defendía el extremo meridional del Puente.

Época bajomedieval

La conquista cristiana supone una transformación no tanto urbanística como, sobre todo, en lo que respecta al modelo de ciudad. Los estudios de J. M. Escobar (1989, 1994) revelan cómo se mantiene el núcleo de poder de la ciudad andalusí evidentemente “cristianizado” con la transformación simbólica de la aljama en iglesia de Santa María y la creación de los Reales Alcázares en el solar de la alcazaba omeya. En torno a la primera se organizó la unidad básica civil y eclesiástica de la ciudad, la collación, que como es habitual tomó su nombre del centro religioso. En esta collación está presentes todas las funciones que ESCOBAR (1994) señala para la Córdoba bajomedieval.

En lo que respecta las funciones religiosas evidentemente estaban centradas en la iglesia-catedral de Santa María a la que hay que unir la capilla de San Bartolomé que es la única iglesia de esta época que generó una collación civil pero no eclesiástica.

Las funciones militares y defensivas son predominantes en esta collación y en la de San Bartolomé debido a la presencia de los reales Alcázares, del Castillo de la Judería, del Alcázar Viejo y del Corral de los Ballesteros.

Tras la conquista castellana de la ciudad el solar ocupado por el antiguo Alcázar andalusí fue repartido entre el rey Fernando III, el obispo, algunos nobles y la Orden de Calatrava. Surge entonces la necesidad de fortificar parte del núcleo en el que tradicionalmente se había instalado la sede del poder político y religioso de la ciudad, aprovechando para ello un sector del solar antes ocupado por el alcázar islámico, en origen mucho más extenso; concretamente el ángulo suroeste del recinto amurallado cordobés, un emplazamiento estratégico desde el que se controla el acceso desde el río por el puente mayor, junto al arrecife (o al-rasif) y en las inmediaciones del edificio religioso principal, la mezquita-catedral.

En lo que atañe a las fortificaciones de la Puerta del Puente y aledaños, para toda la época cristiana hasta al menos la construcción de la puerta de Felipe II, nos encontramos con un acceso único desde el puente al interior de la ciudad, correspondiente al vano central de la primitiva puerta romana. Ante la puerta y la línea meridional de la muralla de la Villa discurría lo que se ha dado en denominar “muralla del adarve del río”, consistente en un antemuro de contención y pretil (CARRASCO et alii, 2003). Su traza y características eran aun perfectamente apreciables en el grabado de Wyngaerde, al igual que las dos puertas afrontadas que permitían acceder a él desde el puente.

La época bajomedieval se caracteriza también por la construcción de una serie de recintos defensivos al Oeste de la muralla romana y andalusí como el recinto de la “Huerta del Alcázar”, también conocido con el término genérico de murallas del Alcázar Viejo, y que engloba las líneas defensivas anteriores, conformando definitivamente la fisonomía de la ciudad con este apéndice suroccidental que alcanza por el sur el cauce del Guadalquivir y por el oeste el curso del Arroyo del Moro. También las funciones administrativas y judiciales se detectan en la zona que estudiamos puesto que en un principio el Cabildo de la ciudad se reunía en la propia aljama, convertida ya en iglesia

mayor. La Puerta del Perdón era uno de los lugares utilizados para los pregones municipales.

La Inquisición tuvo edificios propios para juzgados y cárceles y en 1482, como hemos visto, utilizaba una parte de los propios alcázares mientras que en la calle Velázquez Bosco se localizaba una cárcel del rey, del concejo o pública ejecutándose sentencias en la calle de la Herrería, en las proximidades de la alhóndiga y la alcaicería, en el tramo central de la entonces llamada calle Mayor.

El cobro de algunos impuestos generaría la inversión en los edificios correspondientes como es el caso del almojarifazgo, que se recogía en la Casa de la Aduana, situada en las proximidades de la Puerta del Puente, existiendo junto a ella una casa que servía de prisión para los deudores del mismo y donde se cobraba el portazgo.

Si hacemos referencia a las funciones residenciales y económicas, hemos de señalar que, si la Villa se caracterizaba por el número de viviendas, en la collación de Santa María, la función económica jugaba un papel importante. En la ciudad existían dos grandes áreas económicas una de las cuales se ubicaba en esta collación como herencia de la época andalusí. Ocupaba todo el espacio comprendido entre la Catedral y la muralla oriental de la Villa siendo su eje principal la actual calle Corregidor Luis de la Cerda que se iniciaba en la Puerta de la Pescadería y enlazaba, antes de llegar a la Puerta del Puente, con la que se extendía por las fachadas oriental y septentrional de la mezquita-Catedral (Magistral González Francés y Cardenal Herrero) continuando dentro del sector de la Judería por las plazas de la Judería y Malburguete.

La situación estratégica de Córdoba determinó que en algunos momentos fuese centro de estancia para asuntos económicos y militares. Esto a su vez facilitó que, tras la conquista de la ciudad por Fernando III, surgiera una intensa actividad hospedera, dando lugar con el paso del tiempo a una amplia red mesonera. Estos establecimientos se ubicaban en las principales arterias de la ciudad, especialmente en las cercanías de las Puertas de entrada a la ciudad y las que comunicaban la Medina con la Ajerquía. (ESCOBAR, 1982, pp. 131-133). Así pues, en esta zona de la ciudad documentamos otro de los elementos característicos de la Córdoba bajomedieval, las posadas y mesones, con establecimientos como la Posada Vallinas, uso éste del suelo que continuó en épocas posteriores como lo testimonia el hecho que el solar del lavatorio de Almanzor, al que hemos hecho referencia, fue vendido en 1524 estableciéndose

entonces en él la Posada del Sol. Durante el siglo XVI las cercanías de la ribera del Guadalquivir, así como el entorno de las calles que desembocaban en las puertas de mayor tránsito, se establecieron numerosos mesones y posadas (PUCHOL, 1992: 143).

Épocas moderna y contemporánea

Como se ha señalado en alguna ocasión (p. e. MURILLO et alii, 1997) las transformaciones urbanísticas del centro histórico de la ciudad han sido prácticamente inexistentes hasta el siglo XX de tal forma que el famoso Plano de los Franceses (1811) refleja de manera bastante fiel la configuración de la ciudad andalusí y cristiana siendo sólo de destacar la realización de reformas en la zona del puente, así como la construcción de algunos edificios y elementos singulares. Recordemos también que como ha demostrado ESCOBAR (1989) las transformaciones en la red viaria de la Villa durante la época bajomedieval no fueron significativas, salvo en aspectos muy puntuales y que tampoco entre los siglos XVI y XVIII se operan cambios importantes en este sector de la ciudad (MARTÍN, 1990; PUCHOL, 1992).

Durante el siglo XVI algunas puertas se transforman, como consecuencia del influjo renacentista que impone su nueva concepción urbanística donde estas estructuras pasan a desempeñar un valor simbólico como representación de la ciudad ante los visitantes y extranjeros.

Como vimos también continúa la tradición de construir posadas y mesones en esta zona nuclear de la ciudad siendo de destacar la llamada Posada o Casa del Puente, que puede fecharse en la segunda mitad del s. XVI. La posada se caracteriza por presentar muros de aparejo toledano (alternando ladrillos con sillares de calcarenita) y pavimentos de cantos rodados en la mayor parte de la estancia exceptuando algunos casos de pavimentos con losetas en forma de espiga.

Otra iniciativa urbanística que puede fecharse en esta etapa la construcción de las conocidas “Caballerizas reales” debido a la iniciativa del segundo de los Austrias de edificar un lugar destinado a la cría de la raza de caballo español. Tras la compra y arrendamiento de los terrenos, pertenecientes al Obispado de Córdoba, se inician las obras en el verano de 1568. Para la construcción de este edificio se llevaron a cabo intensas labores de cimentación y nivelación y se utilizaron sillares procedentes de Madinat al-Zahra (Ibid.). El diseño general terminó en 1573, aunque se mantuvieron

labores de reparación y ampliación hasta su definitiva conclusión el 30 de agosto de 1578. El interior del edificio, debido a un incendio, fue reconstruido y remodelado en el siglo XVIII.

Las grandes obras de infraestructura no sólo se realizaron en época romana o andalusí como lo demuestra el caso paradigmático del “murallón de la Ribera”, vieja aspiración de la ciudad, reclamada durante todo el s. XVIII ante el evidente estado de ruina de la muralla, defensa tradicional de Córdoba ante las crecidas del río, pero que no quedaría formalizada hasta la elaboración del proyecto del murallón en 1791 por el arquitecto Ignacio Tomás. Al año siguiente el proyecto fue aprobado por la Real Academia de San Fernando, si bien las obras no se iniciarían hasta 1802 (MARTÍN, 1990). Una serie de circunstancias hicieron que el proyecto original, previsto entre el Molino de Martos y el Puente, sufriera un grave retraso, de modo que hacia 1850 el murallón no había logrado aún alcanzar la Cruz del Rastro.

En 1852 se retomaron las obras y en 1853 se encontraban concluidas en el tramo comprendido entre el Molino de Martos y la Cruz del Rastro, iniciándose de inmediato las labores de acondicionamiento del nuevo paseo. Las obras del tramo de murallón comprendido entre la Cruz del Rastro y el Puente no se reemprenderían hasta 1882, viéndose obstaculizadas por las numerosas expropiaciones que fue preciso realizar y por los trámites administrativos (MARTÍN, 1990), de modo que el comienzo efectivo de las obras no se produjo hasta 1891, no concluyendo hasta 1905.

Por último, en 1907 se puso en marcha el proyecto de completar el murallón aguas abajo del Puente, entre éste y el Alcázar cristiano, en el sector de la Albolafia y de la Alameda del Corregidor, obras que no estarían concluidas hasta el final de los años veinte. Hasta donde es posible concluir dada la pérdida del proyecto original de Ignacio Tomás, parece que el murallón se construyó adosándose al exterior de la vieja muralla, que quedó enterrada bajo el Paseo. Incluso en un corto tramo, inmediatamente al Oeste del Molino de Martos, sabemos que se aprovechó la vieja muralla.

Durante el s. XX asistimos sobre todo a procesos de reurbanización, como la delimitación de un espacio abierto en torno a la Puerta del Puente, cuando se construye una nueva red de saneamiento asociada a un pozo de registro y se abre un nuevo vial que permite la comunicación entre la actual calle Corregidor Luis de la Cerda y el Paseo

de la Ribera, sin olvidarnos, por supuesto, de la construcción de edificios derruyendo los ya existentes pero sin que se produzcan alteraciones sustanciales del viario.

Hay que mencionar que uno de los inmuebles de la plaza Abades se corresponde con la antigua Ermita de la Concepción, fechada en el siglo XVIII y clausurada por el Obispo de Córdoba Juan Alfonso de Alburquerque en la segunda mitad del siglo XIX.

Por último, indicar que este inmueble ya fue objeto de una intervención en el año 2008 para la realización de un foso de ascensor y análisis paramentales. Los resultados fueron reformas en las estructuras emergentes analizadas desde el s XVIII al XX y estructuras medievales en el foso de ascensor, pero sin definir su funcionalidad y/o identificación debido a la escasa superficie excavada.

DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La secuencia estratigráfica que aporta la excavación se reduce a cinco períodos y ocho fases.

Período 1. Islámico califal, principios del siglo XI.

Fase 1: Representado por las UE: -48. Esta unidad se corresponde con la existencia de un suelo de mortero pintado a la almagra (LÁM II).



Lám. II. Imagen general del sector de la excavación donde puede apreciarse al fondo el muro de sillares UE:-35 y como su zanja de cimentación ha cortado al suelo de almagra UE:-48. Vista desde el oeste.

Tiene un alto nivel de arrasamiento debido a que está cortado por las zanjas de cimentación de tres muros a este, oeste y sur, mientras que en el extremo norte se pierde en el perfil de excavación. Es por ello por lo que no hemos podido relacionarlo con sus límites originales y a consecuencia de esto no podemos establecer su funcionalidad.

La base del mortero con la que se encuentra fabricado tiene un color amarillento lejos de los tonos blancos de este tipo de suelos en el siglo X es por ello por lo que lo fechamos a finales del período islámico califal.

Fase 2. Representado por la UE: -49. Esta unidad se corresponde con el estrato de colmatación del suelo de almagra UE: -48. Se trata de un estrato arenoso, con limas y presencia de gravas que ha alcanzado una fuerte compactación y que ha servido para sellar al pavimento anteriormente mencionado.



Lám. III. Detalle del proceso de excavación del suelo de ladrillo UE:-40. Puede apreciarse la zanja de cimentación del muro UE:-14 en el sector izquierdo de la imagen. Vista desde el este.

Período 2. Moderno, siglo XVII

Fase 3: Representado por las UUEE: -33,-34,-35,-36,-37,-40,-41,-42,-43,-46,-47,-50,-52,-53,-54,-55,-56 y-57. Estas unidades estratigráficas están relacionadas con la existencia de varios muros que conforman un patio, las zanjas de cimentación de los

mismos y una letrina asociada a un pozo negro. De las estructuras localizadas para esta fase tiene especial relevancia el pavimento de ladrillo **UE: -40** que se encuentra dispuesto de forma helicoidal y utilizando como olambrilla medio ladrillo (**LÁM III**). Este pavimento está asociado a una canaleta, **UE: -42**, también fabricada en ladrillo, perimetral al mismo (**LÁM IV**). La **UE: -35** se corresponde con un muro que discurre en el área de excavación de norte a sur y al que se adosa la canaleta **UE: -42**. Su fábrica está realizada mediante sillares cuadrangulares de calcarenitas calzados por ladrillos para mantener la linealidad de las hiladas. En general las estructuras documentadas y asociadas a esta fase se encuentran en mal estado de conservación (**LÁM V**).

Fase 4: Representado por la **UE: -32**. Esta unidad estratigráfica está relacionada con un estrato limoso y ligeramente arcilloso con una tonalidad anaranjada que ha colmatado a todas las estructuras de la fase anterior.



Lám. IV. Detalle de la canaleta **UE:-42** en su extremo norte una vez excavada y de como se adosa al muro **UE:-35**. Vista desde el este.



Lám. V. Detalle de la fábrica a base de sillares cuadrangulares de calcarenita y recalzos con ladrillo del muro UE:-35. Vista desde el oeste.

Período 3. Moderno, siglo XVIII.

Fase 5: Representada por las **UUEE: -11,-12,-13,-14,-15,-16,-39,-51,-58**. Estas unidades estratigráficas se encuentran asociadas a los distintos muros originales todavía en uso, **UUEE: -11,-14,-51**, y sus zanjas de cimentación. Estos conforman la estructura primigenia del inmueble en el que se ha realizado la intervención (**LÁM VI**). También ha podido documentarse la existencia de una zapata **UE: -58** asociada al pilar **UE: -51**.

Período 4. Contemporáneo, siglo XIX.



Lám. VI. Detalle de la fábrica del muro UE:-14 a nivel de cimentación. Vista desde el norte.

Fase 6. Representada por las **UUEE: -6,-7,-8,-9,-10,-21,-22,-23,-24,-25,-26,-28,-29,-30,-31,-59,-60,-61**. Estas unidades estratigráficas se encuentran asociadas a una serie de reformas realizadas en el inmueble en este periodo que se ha caracterizado por la construcción de los muros **UUEE: -6,-21,-23 y -25**, que están relacionados con el uso doméstico del inmueble, y sus zanjas de cimentación. Se ha podido documentar también un pavimento de ladrillos dispuestos a palma **UE: -29** y los distintos paquetes de preparación asociados al mismo. Reseñable también supone la localización de un pozo medianero con otro inmueble de la calle Osio, **UE: -60**, al que aparece asociado un brocal fabricado con 4 piezas labradas en piedra caliza **UE: -59 (LÁM VII)**.



Lám. VII. Detalle del rebosadero UE:-59 una vez delimitados sus límites interiores.

Período 5. Contemporáneo, siglo XX

Fase 7. Representada por la UUEE: - 62 y -63. Estas unidades están relacionadas con un arrasamiento de las estructuras murarias de la fase anterior para dar el aspecto al inmueble que nos encontramos al comienzo de nuestra intervención.

Fase 8. Representada por las UUEE: -1,-2,-3,-4,-5,-17,-18,-19,-20,-27,-38,-40 y -45. Estas unidades estratigráficas se encuentran asociadas con los elementos algunos de los cuales aún se encuentran en uso como el alzado del muro UE: -38 que articula un cuerpo del inmueble junto al segundo muro de fachada, dos pilares asociados al mismo UUEE: -27 y -44. Otros de estos elementos eran los que nos encontramos en el momento de proceder a nuestra intervención como el pavimento de losa hidráulica UE: -1 y los distintos paquetes asociados al mismo.

CONCLUSIONES

El resultado de la intervención ha sido positivo. Los hallazgos realizados aportan información relativa a distintos periodos pero que parten como base de un suelo de almagra de época califal que se encuentra en muy mal estado de conservación y cortado tanto por la zanja de cimentación de un muro contemporáneo como por la zanja de

cimentación de un muro del siglo XVII que junto a otras estructuras articula un patio con pavimento de ladrillo helicoidal. A su vez estas estructuras del siglo XVII se encuentran no solo cortadas por la presencia del muro medianero de los inmuebles de la Plaza Abades y la calle Osio, fechado en el siglo XVIII, sino por otros muros contemporáneos documentados durante el proceso de intervención y lo cual ha provocado en estas estructuras un fortísimo deterioro y prácticamente dejando casi nula la posibilidad de asociación más allá del acotado, restos cerámicos y tipos de fábrica (LÁM VIII).



Lám. VIII. Vista general de la zona de excavación una vez terminada la intervención en la misma. Vista desde el este.

Para concluir los trabajos de nuestra Actividad Arqueológica Preventiva, control de movimientos de tierra se dieron por finalizados a través de Resolución con fecha del 26 de julio de 2018 emitida a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía con el número de expediente AAPRE 14/2018.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajbar (1867): *Ajbar Machmuâ*: (colección de tradiciones): Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez. (Traducida y anotada por Emilio Lafuente Alcántara). Madrid.
- ACIÉN, M. y VALLEJO, A. (1998): “Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba – Madinat al-Zahra”, en P. Cressier y M. García-Arenal (eds.): *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*, 107-136. Madrid.
- CARMONA, S. (1993): Informe de la excavación arqueológica de urgencia de la calle Terrones, 4-6 (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1982): “Posadas y Mesones en al Córdoba bajomedieval” *BRAC* 103, 131-138.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba.
- ESCOBAR, J. M. (1994): “ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1994): “La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: Funciones urbanas” *BRAC* 127, 201-213.
- GIL, R. (2001): Informe sobre la I.A.U. en C/ Enmedio, nº 12. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).
- MARTÍN, C. (1990): *Córdoba en el s. XIX. Modernización de una trama histórica*, Córdoba.
- MAZZOLI-GUINTARD, C. (2000): *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*. Granada.
- MONTEJO CÓRDOBA A.J. (1999): “El pabellón de abluciones oriental de la mezquita aljama de Córdoba correspondiente a la ampliación de Almanzor” *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 4, 209-231.
- MONTEJO CÓRDOBA, A.J. - GARRIGUET MATA, J.A. (1998): “El Alcázar andalusí de Córdoba: estado de la cuestión y nuevas hipótesis” *I Congreso Internacional “Fortificaciones en al-Andalus”*, 303-332. Algeciras.
- MORENO, M. et alii, (1997): “Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica” *Arte y Arqueología* 4, 13-23.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1961-62): “Los baños árabes de Córdoba” *Al-Mulk* 2, 53-117.

MURILLO, J. F. et alii (1997): "Córdoba: 300-1236 d. C., un milenio de transformaciones urbanas" Papers of the 'Medieval Europe Brugge' Conference. Volume 1. Urbanism in Medieval Europe, Zellik-Asse, 47-60.

NIETO CUMPLIDO, M. (2007): Memoria histórica (1241-1499). Plan de estudios previos para la Restauración de la iglesia del antiguo convento de Santa Clara. (http://multimedia.fundacionmontemadrid.es/patrimonio/santaclara/Resources/pdf/2_4_Nieto_Cumplido.pdf) (consultado el 15 de enero de 2017)

OLMO ENCISO, L. (1981): Informe preliminar de las excavaciones realizadas en el antiguo Convento de Santa Clara en Córdoba (manuscrito), en Ramírez Laguna, A. y De la Fuente Darder, F. 1981: Proyecto de consolidación y restauración de la antigua mezquita de Santa Clara en calle Rey Heredia nº 22. Córdoba (30 de marzo; inédito).

PÉREZ CANO, M.T. (2007): Investigación documental e histórico-arquitectónica. Plan de Estudios Previos para la Restauración de la iglesia del antiguo convento de Santa Clara de Córdoba.

(http://multimedia.fundacionmontemadrid.es/patrimonio/santaclara/Resources/pdf/2_5_Perez_Cano.pdf) (consultado el 15 de enero de 2017)

PUCHOL, M. D. (1992): Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba, Córdoba.